

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

SECRETARÍA GENERAL. Anuncio de notificación de 13 de julio de 2016 en procedimiento resolución por la que se revoca la Licencia previa de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios nº 6479- PS.

ID: N1600506502

Con fecha 30 de junio de 2016, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, ha dictado Resolución por la que se revoca la Licencia previa de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios nº 6479-PS a la empresa FARMA MEDITERRÁNIA, S.L. domiciliada en la calle San Sebastián, s/n -08960 Sant Just Desvern (Barcelona) sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 2016.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.